



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Nuestra Misión: "Promovemos el manejo transparente del patrimonio público mediante actividades de control comprometidos con el bienestar de nuestra ciudadanía".



DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Marcar la casilla correspondiente

Asunción al cargo

Salida del cargo

Otro (especificar) ACTUALIZACION

Señor

Lic. Oscar Rubén Velázquez Gadea
Contraloría General de la República
Bruselas N° 1880, Asunción

Quién suscribe, MARIA CACERES MARTINEZ, con C. I. N° 1403.410, se dirige a usted con el propósito de remitir mi Declaración Jurada de Bienes y Rentas, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional, art. 104: De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. "Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo".
- Constitución Nacional, art. 283: De los Deberes y de las Atribuciones. "Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: ... 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos ...".
- Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", art. 9: Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- Resolución CGR N° 423/10 "POR LA CUAL SE DISPONE LA ACTUALIZACIÓN DEL FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE CONFORMIDAD AL ART. 104 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL".

Los datos consignados en el formulario de DJBR son correctos, no omito dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.

Autorizo en forma suficiente a la Contraloría General de la República, a realizar todas las investigaciones que consideren pertinentes, tanto en territorio nacional como extranjero, para determinar la veracidad del contenido de la misma, incluidas las cuentas bancarias.

Firma

23 Agosto 2012

Fecha

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
Nombres y apellidos del declarante	
MESA DE ENTRADA	
EXPEDIENTE CGR.	24336
CANTIDAD DE FOJAS:	7 (siete)
ASUNCIÓN:	24 AGO. 2012
ENCARGADA/O:	<u>Maria Caceres</u>

Marcar

<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>

- Se solicita copia de esta presentación
- Se solicita constancia de esta presentación

Observación: No se aceptarán tachaduras ni enmiendas en el presente formulario.



DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

9:140
NO SOS CI MEXICO
A TELEFAX: 097.679 *

1. DATOS PERSONALES

Apellidos	Nombres	Fecha y lugar de nacimiento		
CACERES MARTINEZ	NATALIA	ASUNCION, 07 ABRIL 1981		
Domicilio real				Teléfono
Celular	Correo Electrónico			
Nacionalidad	Estado Civil: Soltero <input checked="" type="checkbox"/>	Casado <input type="checkbox"/>	Viudo <input type="checkbox"/>	C.I. N° (*)
PARAGUAY	Separado <input type="checkbox"/> Bienes	Divorciado <input type="checkbox"/> Hechos	Unión de hecho <input type="checkbox"/>	1403.410 1403410 - 7
Grado Académico	Primario <input type="checkbox"/>	Secundario <input type="checkbox"/>	Universitario <input checked="" type="checkbox"/>	Titulo Profesional ABOGADA Y ESCRIBANA
Nombres y apellidos del cónyuge	C.I. N° (*)		Actividad laboral	Cantidad de hijos
Nombre y apellido de los hijos	C.I. N° (*)	Fecha de nacimiento	Institución en la que estudia	
1				
2				
3				
4				
5				
6				

(*) Adjuntar fotocopias de Cédula de Identidad del declarante, del cónyuge si lo tuviere y menores en estado de dependencia.

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de trabajo: MINISTERIO PUSICO	Teléfono	
Dirección laboral: CHILE Y E.V. MAEDO		
Categoría de funcionario (*): ASISTENTE	Superior <input type="checkbox"/> Nombrado <input checked="" type="checkbox"/> Electivo <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>	
Cargo o función(**) ASISTENTE FISCAL (RESOL. N° 254 DEL 10 FEBRERO 2006)		
Fecha de: Ingreso <input checked="" type="checkbox"/> Egreso <input type="checkbox"/>	Acto administrativo (Nº y fecha decreto, resol. contrato etc.)	Remuneración
29 JULIO 2003	RESOL. N° 1145 DEL 29 JULIO 2003	\$ 6.500.000

Categoría de Funcionario (*) Superior: Ministro, Viceministro, Juez, Fiscal, Diplomático, Director.

Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.

Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.

Cargo o Función(**) Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL (*)

3.1 ACTIVO						IMPORTE
3.1.1 DEPÓSITOS - DETALLES (**)		País	Nº Cta. Cte.	Nº Cta. de Ahorros	Moneda (***)	
1	VISION BANCO (JOY. DE CDA)	PARAGUAY			61.	30.500.000
2	VISION BANCO (JOY. DE CDA)	PARAGUAY			61.	48.268.242
3	FIN. EL COMERCIO (100. DE CDA)	PARAGUAY			U\$5	25.415.000
4	FIN. EL COMERCIO (3333. DE CDA)	PARAGUAY			61.	46.666.667
5	FIN. PARAGUAYO JAPONESA (JOY. DE CDA)	PARAGUAY			61.	50.000.000
6	BANCO CONTINENTAL (JOY. DE CDA)	PARAGUAY			61.	10.982.192
7	BANCO ATLAS (JOY. DE CDA)	PARAGUAY			61.	11.361.096
8	BANCO ATLAS (JOY. DE CDA)	PARAGUAY			61.	15.000.000
3.1.2 CUENTAS A COBRAR - Deudor		A la Vista	A 3 años	más de 3 años		
3.1.3 INMUEBLES - UBICACIÓN (****)						
Finca o Nº Cta. Cte.	País	Distrito	Sup./m ²	Valor del terreno	Sup. Cons. s/m ²	Valor de Const.
1 DEPTO. C/ESTAC. Y BODEGA	PARAGUAY (STMA. TRINIDAD)			236,96		450.000.000
2 TERRENO URBANO SUBSIDIADO	PARAGUAY (D.R. ALONSO)		2.689,00	180.000.000		180.000.000
3						
4						
5						
6						
7						
8						
						Sub total 1.213.407.829

(*) Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la República del Paraguay al día de la declaración.

(**) Especificar nombre de la entidad bancaria, financiera, cooperativa u otros.

(***) Describir tipo de moneda en que se encuentra el depósito.

(****) Condominios (especificar porcentaje).

NATALIA CACERES MARTINEZ

Nombres y apellidos del declarante

23 AGOSTO 2012

Fecha



Firma

						IMPORTE
Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)						860.000
Personal doméstico:		Remuneración mensual				
Seguros: Médico	Vehíc.	Inmueb.	Comercial			
Educación: Escuela	Colegio	Universidad				
Otros cursos			En el país	En el extranjero		
Total de las cuotas del Pasivo declarado (Item 3.2):			(a) + (b) + (c) + d + e + f =			3.200.000
Ocio 500.000	Vestimenta 400.000.-	Medicina				900.000
Otros* 500.000 (61 M NARIO)						500.000
Otros* 500.000 (REGALOS, PELOQUERIA, ETC)						500.000
TOTAL EGRESOS MENSUALES						5.960.000

(*) Especificar

						IMPORTE
5. EGRESOS ANUALES (Que no estén comprendidos en los mensuales)						
Impuesto Inmobiliario (*): DEPRO N°. 302 Y TERRENO SUPER B1-I						1.254.400
Tasas: DEPRO. N°. 302						939.600
Patentes (*):						
Gastos por viajes y/o vacaciones (*) VACACIONES Nacional						6.000.000
Otros (*): IVA Y RENTA ALQUILER DEPRO Y HONORARIOS DE CONTADOR						4.077.858
TOTAL EGRESOS ANUALES						18.271.858

(*) Especificar

						IMPORTE
6. INGRESOS MENSUALES						
Remuneración fija:						4.500.000
Sueldo del cónyuge:						
Honorarios (especificar concepto):						
Alquileres:						3.800.000
Dividendo de acciones/inversiones:						
Intereses cobrados (especificar concepto):						
Comisiones cobradas (especificar concepto):						
Otros ingresos (especificar motivo): APORTE FAMILIAR						600.000
TOTAL INGRESOS MENSUALES						8.900.000

						IMPORTE
7. INGRESOS ANUALES (Que no han sido consignados en Ingresos Mensuales)						
Alquileres:						
Dividendo de acciones / inversiones:						
Intereses cobrados:						62.500.000
Comisiones cobradas (especificar concepto):						
Otros ingresos (especificar motivo): APORTE FAMILIAR						7.000.000
TOTAL INGRESOS ANUALES						69.500.000

8. DECLARACIÓN JURADA

Conforme al artículo 104 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de mi situación patrimonial y no omito dato alguno que deba contener. De comprobarse la falsedad de algunos de ellos, estaré sujeto a las sanciones que establece la Ley.

Firma del funcionario o empleado público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA	SELLO
PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO	
Firma y sello del responsable de la institución	Juez de Paz



NARVAJÁ
PÚBLICA
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
TELÉFONO: 497-6799
FAX: 497-6799
Nuestra Misión: "Ejercer el control gubernamental propiciando la mejora continua de las instituciones en beneficio de la ciudadanía".



ANEXO

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

1. OBSERVACIONES

OBSERVACION Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiese ser llenado en su totalidad en las casillas del formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:

DETALLE		VALOR G.
CONTINUACION 3.1 ACTIVO:		
3.1.1 DEPOSITOS - DETALLES	PAÍS	No. CTA. CTE.
9 ARA SA DE FINANZAS (33,33% DE CDA)	PARAGUAY	61 41.666.667
10 ARA SA DE FINANZAS (33,33% DE CDA)	PARAGUAY	61 41.666.667
11 ARA SA DE FINANZAS (33,33% DE CDA)	PARAGUAY	61 41.666.667
12 FIN. SANTA ANA (33,33% DE CDA)	PARAGUAY	61 125.000.000
13 BANQUERIA PRO (50% DE CDA)	PARAGUAY	61 62.500.000
14 ITAU (100% DE CASA DE AHORROS)	PARAGUAY	61 3.500.000
15 INTERFISA (100% DE CASA DE AHORROS)	PARAGUAY	61 14.005.765
16 BANCO ATLAS (100% DE CASA DE AHORROS)	PARAGUAY	U\$5 15.208.866

ACLARACIONES DE LO DETALLADO EN 3.1.1. DEPOSITOS DETALLES:

CERTIFICADOS DE DEPOSITOS: 1-5 y 13 a nombre de Natalie y/o madre (50% de) del soy, de Natalie son fondos originados producto de Anticipos de Herencia. Los montos consignados en la declaración jurada son los correspondientes a Natalie.

CERTIFICADOS DE DEPOSITOS: 2-6-7-8 a nombre de Natalie y/o Hermana (50% clausa) del soy de Natalie son fondos originados producto de Anticipos de Herencia. Los montos consignados en la declaración jurada son los correspondientes a Natalie.

CERTIFICADOS DE DEPOSITOS: 4-9-10-11-12 a nombre de Natalie y/o madre y/o Hermana (33,33% clausa)

61 33,33% de Natalie son fondos originados producto de Anticipos de Herencia. Los montos consignados en la declaración jurada son los correspondientes a Natalie.

CERTIFICADO DE DEPOSITO 3 a nombre de Natalie y/o madre (100% de Natalie)

61 100% de Natalie son fondos originados producto de Anticipos de Herencia. El monto consignado en la declaración jurada corresponde al 100% de Natalie.

Certifico que el 100% corresponde a mi hija Natalie Cáceres Martínez

CASAS DE AHORROS: 14-15-16 a nombre de Natalie y/o madre (100% de Natalie)

61 100% de Natalie son fondos originados producto de Ahorros

Los montos consignados en la declaración jurada corresponden al 100% de Natalie.

M. CÁSTINA MARTÍNEZ
DE CÁCERES

ACLARACIONES DE LO DETALLADO EN 3.1.3. INMUEBLES

1. Depto c/estac. y bañera No. 302 en Edificio Corte Suprema (recibido como Anticipo de Herencia)

2. Terreno en Urb. Suruchi-i (Boudinero Natalie y Hermana, 50% clausa, recibido como Anticipo de Herencia)

ACLARACIONES DE PUNTOS 4 Y 5. EGRESOS

Porte de mis equipos son cubiertos por mis padres.

2. DECLARACIÓN JURADA

Conforme al artículo 104 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de mi situación patrimonial y no omito dato alguno que deba contener. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto a las sanciones que establece la Ley.



Firma del funcionario o empleado público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA	SELLO
PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO	
Firma y sello del responsable de la institución	Juez de Paz